

PROYECTO DE ACUERDO No. 036

09 JUL 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA RUEDA DE COOPERACION  
BUCARAMANGA 2014; "PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

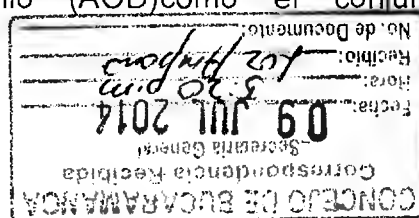
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga 2012-2015 "**Bucaramanga Capital Sostenible**", pretende desarrollar una política de gobierno que integre un modelo de ciudad sostenible con la prospección visionaria de una Bucaramanga respetuosa y equitativa con sus ciudadanos, donde se garanticen las mejores condiciones de desarrollo armónico, en perfecta sintonía con su entorno natural, cultural y urbanístico. Se ha planteado a partir de cuatro dimensiones transversales en torno a la sostenibilidad: I. Sostenibilidad Social y Económica. II. Sostenibilidad Ambiental Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, III. Sostenibilidad Urbana y IV. Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza.

Hacer realidad una Bucaramanga Capital Sostenible, es impulsar y liderar la integración física con obras de infraestructura, desarrollar el capital social y humano y aumentar la capacidad de gestión y planificación del municipio, vinculando la universidad, el sector público, laboral y los empresarios en torno a los principales factores de la competitividad.

En miras de alcanzar dicho propósito, surge la **Política Pública de Desarrollo Empresarial e Internacionalización de Bucaramanga** que consiste en la construcción de una plataforma o conjunto de estrategias organizacionales y logísticas, encaminadas a la transformación productiva de Bucaramanga, su Área Metropolitana y regional que haga sostenible la inserción de la economía local en los mercados globales y busca incorporar de manera concertada entre los actores institucionales, aspectos tan vitales como el desarrollo tecnológico de la producción a través de servicios especializados de los Centros de Desarrollo Productivo (CDP), El Centro de Diseño e Innovación (CENDI), la asociatividad de los sectores productivos o de prestación de servicios con ventajas comparativas y competitivas, la implementación de las TIC para dar valores agregados a los procesos productivos y de comercialización, el fomento a la creación de empresas mediante incubadoras de alto desempeño, la formación del empresario en gerencia global y gobierno corporativo, el apoyo a las redes de emprendimiento, la normalización, la estandarización, la formalización y la formulación de proyectos empresariales para aprovechar los recursos de financiamiento -principalmente públicos y de cooperación internacional.

Bajo este panorama es necesario entender la Cooperación Internacional al Desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como el conjunto de



036 09 JUL 2014

acciones organizadas entre diversos actores públicos o privados, con el fin de promover el progreso social y económico entre los países. Existen diferentes modalidades concesionales de ayuda como son: cooperación técnica; cooperación financiera; ayuda de emergencia y desastres; ayuda alimentaria; cooperación cultural; becas; pasantías; seminarios, cursos o talleres. Los proyectos de cooperación internacional deben contribuir al logro de las metas generales de desarrollo definidas a nivel nacional e internacional. En la actualidad ellas están establecidas de la siguiente manera:

#### **A nivel internacional:**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas previstas en estos, sobre los cuales la comunidad internacional se ha puesto de acuerdo con un horizonte al año 2015, con ello se alcanzó un avance muy significativo en la agenda de la Cooperación al Desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, previstos alcanzar para el año 2015, son:

- Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

La cooperación Internacional se ha alineado a estas metas, para buscar una mayor coordinación de los esfuerzos institucionales entre gobiernos, agencias, fundaciones, ONG, embajadas, entre otros, para establecer sus líneas de trabajo conjunto.

En la actualidad, en términos generales, puede decirse que Colombia, si bien ha avanzado en el alcance de algunos indicadores estipulados en estas metas, aún requiere hacer mayores esfuerzos en materia de pobreza extrema. Si por una parte se han desarrollado programas sociales para ampliar la cobertura a los sectores más vulnerables, estos no alcanzan a toda la población. Es importante llamar la atención en referencia al último objetivo del milenio, denominado "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo". Este último obedece a la necesidad de incluir a varios sectores de la sociedad para el alcance de las Metas del Milenio. De aquí se han promovido las alianzas globales entre diferentes actores de desarrollo, lo cual ha traído como resultado un nuevo escenario de relaciones de cooperación descentralizada.

#### **A nivel nacional:**

Existe el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. Igualmente, los planes de desarrollo departamental y municipal.

La cooperación descentralizada es el mecanismo más efectivo para que las ciudades y actores locales accedan a recursos valiosos de cooperación internacional. Es una cooperación ágil, que respalda los procesos de desarrollo de manera más impactante y dinámica.

Este instrumento de gestión internacional busca que los dirigentes de las ciudades, los líderes sociales, entre otros, estrechen vínculos con los gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos y municipalidades descentralizadas, para así poder intercambiar experiencias, asociarse, acceder a recursos, establecer y participar en redes internacionales, entre otras acciones involucradas en los procesos de desarrollo de una región- La descentralización propicia una mayor relevancia de las intervenciones, permitiendo las transferencias de conocimiento y un saber hacer ligado a ámbitos locales, no centralizados. Esto ha permitido potenciar la autonomía de los territorios para la interacción con el mundo, buscando así nuevos beneficios socioeconómicos, contribuyendo al progreso local y a la calidad de vida de sus habitantes.

En Colombia, el proceso de inserción de las entidades territoriales en redes internacionales y la firma de hermanamientos, se ha generado de manera paulatina, fragmentada y responde a las condiciones particulares de desarrollo y potencialidades del territorio. Es importante anotar que con la crisis actual, nos encontramos en un proceso de adaptación, que obliga a buscar nuevas formas de cooperación entre los entes descentralizados con quienes se venía trabajando. El crecimiento de la economía colombiana en los últimos años, ha hecho que pasemos de ser un país de Renta Media Baja a un país de Renta Media Alta en lista de beneficiarios, estipulada por los CAD. Esta nueva condición hace que las ayudas oficiales al desarrollo disminuyan y sean orientadas a otros países considerados de Renta Media Baja o altamente endeudados. Ahora bien, la situación de conflicto particular que ha vivido Colombia en los últimos años y los altos niveles de inequidad, lleva a que siga siendo prioritario para algunos países y, por tanto, continúe como receptor de ayudas para proyectos específicos.

El financiamiento en la cooperación internacional descentralizada se encuentra dirigido a apoyar propuestas tales como:

- Autoridades locales.
- Organizaciones de los pueblos indígenas.
- Agrupaciones profesionales y los grupos de iniciativas locales.
- Cooperativas, sindicatos, organizaciones de mujeres o de jóvenes, organizaciones e instituciones educativas, culturales y de investigación.
- Iglesias.
- Organizaciones no gubernamentales que puedan contribuir al desarrollo.

La Cooperación Descentralizada está diseñada por dos ejes de acciones eficientes: la promoción del mejor y más eficaz desarrollo local humano y sostenible, y la aplicación de las más creativas formas de democracia local participativa y directa. Para que esos dos ejes funcionen, lo más imprescindible es la organización de la gente en asociaciones libres, como vecinos y habitantes del

territorio en el que se ha descentralizado, de modo que el poder jerárquico se transforme en poder local incluyente y participativo

De esta manera toma gran importancia la gestión de recursos de Cooperación Internacional a nivel municipal, a través de la participación del Municipio de Bucaramanga en el programa "Ciudades Sostenibles" dirigido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras organizaciones Mundiales (CEPAL, ONU, Banco Mundial y Gobiernos Nacionales de otros Países). Por esta razón es necesario entender la Cooperación Internacional como un componente fundamental dentro de los esfuerzos por construir una Bucaramanga Competitiva e Internacional dentro de un marco de intervención basado en una Política Pública de Desarrollo Empresarial e Internacionalización, como una alianza estratégica de los sectores público y privado, con la iniciativa de emprender esfuerzos para la realización de un encuentro entre la oferta de cooperación presentada por los organismos internacionales y la demanda de cooperación claramente identificada por los actores locales, que sirva de escenario para fortalecer institucionalmente la construcción de la **"Plataforma para la Cooperación en Desarrollo Empresarial e Internacionalización"**.

La justificación global de la Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014, "Plataforma Informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga", se legitima en la medida en que todas las acciones proyectadas, discutidas y analizadas desde el mismo, permitan la interacción, el conocimiento mutuo, la actualización y enriquecimiento en dichos temas que permitan la identificación de intereses comunes que procuren el surgimiento de iniciativas concretas y acciones puntuales, pero sólidamente sostenibles en beneficio de Bucaramanga como motor del desarrollo regional y conlleven a dar respuesta a todas esas inquietudes, temores certezas, dudas, afirmaciones acerca de la Cooperación Internacional y su papel dentro del desarrollo y progreso del municipio.

La Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014 "Plataforma Informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga", se convierte en un punto de encuentro de los diferentes actores de la municipalidad que busca la gestión del conocimiento en cooperación para fortalecer el trabajo institucional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de cooperación de las instituciones locales, a partir de la creación de una plataforma de información, así como la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo, que orientará la gestión para la cooperación internacional descentralizada. Tiene como propósito articular los intereses, acciones y recursos de oferentes internacionales y de demandantes locales de cooperación, mediante la identificación de iniciativas, fortalecimiento de actores y generación de programas conjuntos que contribuyan al desarrollo empresarial y la internacionalización de Bucaramanga.

Tal esfuerzo estaría articulado por la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales del Municipio de Bucaramanga (**OFAI**) y apoyado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (**APC**).

La Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014, "Plataforma Informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga", propenderá por el desarrollo de los siguientes objetivos:

036 09 JUL 2014

- Crear una plataforma de información que permita actualizar, enriquecer y gestionar el conocimiento y el manejo de la Cooperación Internacional para fortalecer el trabajo institucional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de las instituciones locales.
- Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo, que orientará la gestión para la Cooperación Internacional Descentralizada, incentivando el conocimiento mutuo y la generación de alianzas para la cooperación entre los actores locales e internacionales, mediante un espacio que facilite la identificación de intereses comunes
- Crear los lineamientos que orienten la gestión de cooperación internacional y de instrumentos de política pública que permitan la eficiente gestión de cooperación para lograr un mayor impacto de la ayuda, con miras a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y sus capacidades y trabajado de manera sistemática en la gestión de procesos de cooperación
- Propiciar espacios y momentos de auto-reflexión sobre el deber ser y el quehacer en la construcción de potenciales colectivos, dirigidos a comprender los cambios internacionales y a contextualizar en el territorio mejores y renovadas acciones de cooperación internacional
- Fortalecerá la gestión de cooperación de los gobiernos e instituciones locales, entendiendo la cooperación como un proceso integral y participativo y no como un esfuerzo institucional aislado, con miras a garantizar un mayor impacto, mejorar la eficacia y propiciar el cumplimiento de metas comunes como la equidad y la inclusión social regional
- Construir la Estrategia Glocal de Cooperación para el Desarrollo Empresarial y la Internacionalización de Bucaramanga, identificando los ejes estratégicos y sus respectivas líneas temáticas (lo local), hacia los cuales dirigir los esfuerzos de gestión de recursos frente a la comunidad internacional (lo global).
- Identificar y fortalecer las iniciativas y las buenas prácticas formuladas por los actores locales en torno a la Estrategia Glocal (local + global) para ser presentadas a organismos de cooperación internacional dentro del marco del encuentro.
- Brindar acompañamiento y seguimiento a las iniciativas formuladas en el marco del encuentro.
- Contribuir a incrementar los índices de desarrollo humano por medio de instrumentos de cooperación internacional y alianzas internacionales que apoyen y acompañen aquellas iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

036 09 JUL 2014

Los objetivos anteriores, posibilitarán el soporte para la Cooperación Internacional descentralizada y generarán insumos concretos de conocimiento, planificación y proyección respecto a estrategias adecuadas para la correcta aplicación y gestión de la misma por parte de los actores comprometidos.

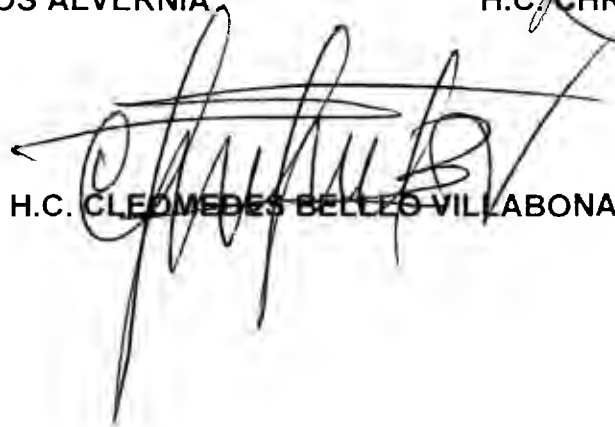
Presentado por,



H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA



H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ



H.C. CLEOMEDES BELLES VILLABONA

09 JUL 2014

PROYECTO DE ACUERDO No. **036**

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA RUEDA DE COOPERACION BUCARAMANGA 2014; "PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

**En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, las conferidas por el artículo 313 de la Constitución política, y**

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política de Colombia, en el artículo 226 establece que el Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.
2. Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 227 consagra que el Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad.
3. Que en el Decreto Nacional No. 4152 de 2011 se considera que es una prioridad para el Estado Colombiano, como objetivo de su política exterior y de desarrollo, alcanzar la proyección internacional a mediano y largo plazo, mediante la diversificación temática y geográfica, así como una inserción positiva en los escenarios mundiales; constituyéndose la cooperación internacional en una herramienta importante para lograr este propósito. Que es necesario visibilizar y posicionar a Colombia como oferente de cooperación internacional, fortalecer la gestión de la que recibe, integrar, coordinar y articular a todos los agentes que participan en tales procesos, y coordinar la institucionalidad pública, como alternativa eficiente y eficaz para recibir, canalizar, administrar y ejecutar recursos y proyectos de cooperación internacional.
4. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos" en su capítulo de Convergencia y desarrollo regional, plantea la "necesidad de definir programas que se adapten a las potencialidades y los requerimientos de cada región (...) asimismo, parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. El enfoque regional facilita la articulación de éste y de

036 09 JUL 2014

futuros planes nacionales de desarrollo con los procesos de planificación territorial, lo cual a su vez contribuye al fortalecimiento de las relaciones Nación-territorio y al logro conjunto de los objetivos de crecimiento económico, ampliación de oportunidades sociales y buen gobierno.

5. Que la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 (ENCI), tiene como objetivos, alinear la cooperación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; articular a todos los sectores y entes territoriales con el propósito de obtener una cooperación más efectiva e integral; diversificar las fuentes de cooperación; alcanzar, para el final del cuatrienio, la meta de 2.200 millones de dólares gestionados; hacer más expedito el manejo de fondos de cooperación por parte de las entidades oficiales; balancear mejor la distribución territorial de los proyectos de cooperación internacional y consolidar la oferta de cooperación Sur-Sur.
6. Que el Acuerdo Municipal 014 de 2012 o Plan Municipal de Desarrollo de Bucaramanga "Bucaramanga capital sostenible", incluye dentro del programa 3: "Fortalecimiento Económico Y Promoción De La Ciudad", crear las condiciones requeridas para la atracción de nuevos capitales hacia la ciudad, a través de inversión extranjera directa y cooperación internacional, fundamentado en principios de construcción y promoción de la identidad local. Que dentro de este programa existe un SUBPROGRAMA denominado "Marketing Territorial para la Atracción de Capitales" que busca definir la escala de valores, elementos diferenciadores y característicos propios de nuestra ciudad para convertirlas en elemento que generen un sólido posicionamiento nacional e internacional, fortaleciendo la Identidad de los habitantes de la ciudad- región, buscando con ello atraer, inversionistas, turistas y visitantes a la región. Para ello es necesario Formular e implementar 1 plan de gestión de cooperación internacional.
7. Que **LA RUEDA DE COOPERACIÓN BUCARAMANGA 2014; "PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, busca la gestión del conocimiento en cooperación para fortalecer el trabajo institucional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de cooperación de las instituciones locales, a partir de la creación de sistemas de información, así como la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo.

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO: NATURALEZA JURÍDICA.** Crease **LA RUEDA DE COOPERACIÓN BUCARAMANGA 2014; "PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, como punto de encuentro de los diferentes actores de la municipalidad que busca gestión del conocimiento en cooperación para fortalecer el trabajo institucional,



mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de cooperación de las instituciones locales, a partir de la creación de una plataforma de información, así como la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo, que orientará la gestión para la cooperación internacional descentralizada. Tiene como propósito articular los intereses, acciones y recursos de oferentes internacionales y de demandantes locales de cooperación, mediante la identificación de iniciativas, fortalecimiento de actores y generación de programas conjuntos que contribuyan al desarrollo empresarial y la internacionalización de Bucaramanga.

**PARÁGRAFO:** Para los efectos del presente acuerdo entiéndase por COOPERACIÓN INTERNACIONAL la herramienta de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales del país, y un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de desarrollo de Colombia y de otros países del mundo y, por COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA el mecanismo para que las ciudades y actores locales accedan a recursos valiosos de cooperación internacional. Es una cooperación ágil, que respalda los procesos de desarrollo local de manera más impactante y dinámica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADMINISTRACION Y LIDERAZGO DE LA RUEDA DE COOPERACIÓN BUCARAMANGA 2014; “PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”,** la Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014; “Plataforma Informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga” será administrado y liderado por la Administración Municipal, a través de la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales del Municipio de Bucaramanga (OFAI) y apoyado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). El comité coordinador estará integrado además por el Comité Departamental de Cooperación Internacional, conformado por la Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, la Cámara de Comercio de Bucaramanga, El SENA, Universidad Industrial de Santander, UIS, la Red de Universidades (UIS, UDES, UCC, UNAB, UPB, UMB, UDI, USTA), Organizaciones No Gubernamentales y la Empresa Privada (Algunas fundaciones empresariales); además estará presente la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI Seccional Santanderes, Agencia de Desarrollo Local ADEL Metropolitana, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, los Gremios Económicos y Profesionales, los diferentes medios de comunicación, y la comunidad en general que demuestren interés respecto a la temática en cuestión.

**ARTICULO TERCERO: ALCANCE. LA RUEDA DE COOPERACIÓN BUCARAMANGA 2014; “PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** tiene como meta, poner en marcha el programa de “Fortalecimiento Económico y Promoción de la Ciudad” contemplado en el plan de desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible”, con el que se busca la atracción de nuevos capitales para el municipio e impulsar la construcción de una Ciudad Competitiva e Internacional con un marco de intervención basado en una Política Pública de Desarrollo Empresarial e Internacionalización, como una alianza estratégica de los sectores público y privado.

**ARTÍCULO CUARTO. OBJETIVOS LA RUEDA DE COOPERACIÓN BUCARAMANGA 2014; “PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.** Los objetivos de la Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014; “plataforma informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga” son los siguientes:

- Crear una plataforma de información que permita actualizar, enriquecer y gestionar el conocimiento y el manejo de la Cooperación Internacional para fortalecer el trabajo institucional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de las instituciones locales.
- Sistematizar experiencias y lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo, que orientará la gestión para la Cooperación Internacional Descentralizada, incentivando el conocimiento mutuo y la generación de alianzas para la cooperación entre los actores locales e internacionales, mediante un espacio que facilite la identificación de intereses comunes.
- Crear los lineamientos que orienten la gestión de cooperación internacional y de instrumentos de política pública que permitan la eficiente gestión de cooperación para lograr un mayor impacto de la ayuda, con miras a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y sus capacidades y trabajado de manera sistemática en la gestión de procesos de cooperación
- Propiciar espacios y momentos de auto-reflexión sobre el deber ser y el quehacer en la construcción de potenciales colectivos, dirigidos a comprender los cambios internacionales y a contextualizar en el territorio mejores y renovadas acciones de cooperación internacional
- Fortalecer la gestión de cooperación de los gobiernos e instituciones locales, entendiendo la cooperación como un proceso integral y participativo y no como un esfuerzo institucional aislado, con miras a garantizar un mayor impacto, mejorar la eficacia y propiciar el cumplimiento de metas comunes como la equidad y la inclusión social regional
- Construir la Estrategia Glocal de Cooperación para el Desarrollo Empresarial y la Internacionalización de Bucaramanga, identificando los ejes estratégicos y sus respectivas líneas temáticas (lo local), hacia los cuales dirigir los esfuerzos de gestión de recursos frente a la comunidad internacional (lo global).
- Identificar y fortalecer las iniciativas y las buenas prácticas formuladas por los actores locales en torno a la Estrategia Glocal (local + global) para ser presentadas a organismos de cooperación internacional dentro del marco del encuentro.
- Brindar acompañamiento y seguimiento a las iniciativas formuladas en el marco del encuentro.
- Contribuir a incrementar los índices de desarrollo humano por medio de instrumentos de cooperación internacional y alianzas internacionales que

apoyen y acompañen aquellas iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

**ARTICULO QUINTO: EQUIPO DE TRABAJO GENERAL.** El equipo de trabajo de la Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014; "Plataforma Informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga" estará integrado por Comisiones Especializadas acompañadas de la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales del Municipio de Bucaramanga (OFAI) y apoyado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), con la participación del Comité Departamental de Cooperación Internacional, conformado por la Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, la Cámara de Comercio de Bucaramanga, El SENA, Universidad Industrial de Santander, UIS, la Red de Universidades (UIS, UDES, UCC, UNAB, UPB, UMB, UDI, USTA), Organizaciones No Gubernamentales y la Empresa Privada (Algunas fundaciones empresariales); además estará presente la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI Seccional Santander, Agencia de Desarrollo Local ADEL Metropolitana, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, los Gremios Económicos y Profesionales, los diferentes medios de comunicación, y la comunidad en general que demuestren interés respecto a la temática en cuestión.

**ARTICULO SEXTO. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA RUEDA DE COOPERACION BUCARAMANGA 2014; "PLATAFORMA INFORMATIVA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** Para conocer los logros de de la Rueda de Cooperación Bucaramanga 2014; "Plataforma Informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y Desarrollo Empresarial del Municipio de Bucaramanga", el Comité Organizador deberá diseñar, implementar y realizar la evaluación ex post de la Rueda de Cooperación Internacional de Bucaramanga en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIA.** El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado por,

  
H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA

  
H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ

  
H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA